

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

6430 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 38/20222*

Publicado anuncio relativo a modificación del presupuesto general para el ejercicio 2022 en su modalidad de crédito extraordinario (38 /2022), aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 29/06/2022 (BOIB nº 87 de 05/07/22), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

Entidad: Ajuntament de Llucmajor:

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

| APLICACIÓN | DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|--------------------|------------------------|--------------|
| 012000-920-6260003 | Inversions Informatica | 615.780,00 € |

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

| APLICACIÓN | DESCRIPCIÓN | IMPORTE |
|------------|--|--------------|
| 87001 | Remanente de Tesoreria para los gastos grles | 615.780,00 € |

Llucmajor, en fecha de firma electrónica: (27 de julio de 2022)

El alcalde
Éric Jareño Cifuentes

